



BOLSA DE MADRID

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

AVISO

ADMISION A NEGOCIACION DE 32.000.000 DE ACCIONES EMITIDAS POR PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 29 de julio de 2022, inclusive, los siguientes valores emitidos por **PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.**, N.I.F.: A-28297059, en virtud de escritura pública otorgada el 29 de junio de 2022 debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 26 de julio de 2022:

32.000.000 acciones ordinarias, de 0,10 euros de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor ES0171743984 **procedentes de la Ampliación de capital junio 2022 por Compensación de Créditos, con prima de emisión de 0,534 euros por acción**, por un importe nominal de **3.200.000 euros**.

Las nuevas acciones atribuyen a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de julio de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO